

Montevideo, 27 de mayo de 2024

Señoras y Señores Integrantes del
Consejo de Facultad de Artes

De mi consideración:

Visto las manifestaciones de discriminación y agravio realizadas hacia la señora Directora Nacional de Cultura, Mariana Wainstein, en la cuenta personal de la red social *Instagram*, por un docente de este servicio, el Decano de la Facultad de Artes declara que:

- Las expresiones, imágenes, o epítetos de carácter agravante proferidos en este caso son de exclusiva responsabilidad del autor, y en nada comprometen la opinión institucional.
- No se admiten en la Facultad de Artes prácticas ni manifestaciones de carácter discriminatorio hacia ninguna persona por su ascendencia étnico-racial, su género, u otro tipo de condición personal.
- La Facultad promueve la mayor amplitud de opiniones y posiciones de sus integrantes siempre que se observen prácticas de convivencia y respeto social, sin insultos, menosprecio, ni descalificaciones.
- Toda acción en contrario de las tradiciones y principios universitarios serán tratados de forma urgente por los órganos de cogobierno correspondientes.

En consecuencia, el Decano de la Facultad de Artes:

- Rechaza las manifestaciones objeto de estas actuaciones por agraviantes y discriminatorias.
- Convoca de manera urgente al Consejo de la Facultad de Artes a una sesión extraordinaria el día martes 28 de mayo de 2024 a las 16:00.

Atentamente,



Prof. Dr. Fernando Miranda

c/c:

Señor Rector de la Universidad de la República
Prof. Rodrigo Arim

Señor Ministro de Educación y Cultura
Dr. Pablo Da Silveira